GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

RUT SANTANA VÉLEZ **PROMOVENTE** vs. LUMA ENERGY, LLC Y LUMA ENERGY SERVCO, LLC **PROMOVIDA**	**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2025-0034 **ASUNTO:** ORDEN

ORDEN

El 30 de enero de 2025, la Querellante, Rut Santana Vélez, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público ("Negociado de Energía"), una querella contra LUMA Energy LLC y LUMA Servco, LLC ("LUMA"), la cual dio inicio al caso de epígrafe. Tras varios incidentes procesales, el 21 de abril de 2025, LUMA presentó *Moción de Desestimación por falta de Jurisdicción para atender la Controversia Planteada*. Por su parte, el 28 de abril de 2025, el Querellante presentó escrito mediante el cual alegó haber cumplido con todos los procedimientos.

Consecuentemente, el Negociado de Energía emitió orden mediante la cual citó a las partes a comparecer a una Vista Evidenciaria a los fines de discutir, únicamente, la solicitud de desestimación presentada por LUMA, a celebrarse el **29 de mayo de 2025, a las 3:00 p.m.** No obstante, el día del señalamiento, el Lcdo. Méndez Carrero, representante legal de LUMA, notificó a la Secretaría del Negociado su indisposición para comparecer a la vista por razones de salud.

Así las cosas, se señala la **Vista Evidenciaria para celebrarse el jueves, 26 de junio de 2025, a las 9:30 a.m.** Se apercibe a las partes que deberán hacer los arreglos correspondientes. La vista no será suspendida salvo por justa causa debidamente acreditada.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Ángela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Ángela D. Ufret Rosado el 30 de mayo de 2025. Certifico además que hoy, 30 de mayo de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0034 y he enviado copia de la misma a juan.mendez@lumapr.com y rutsantana75@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

RUT SANTANA VÉLEZ
Urb. Fairview
707 Calle 44
San Juan, PR 00926-7729

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 30 de mayo de 2025.

Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria